

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE LANDA****Licitación para adjudicar lote de aprovechamiento maderable**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta Administrativa de Landa

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: enajenación del lote 2/16 de aprovechamiento maderable situado en el monte de utilidad pública número 659 de la Junta Administrativa de Landa, en el término de roturas de Abajo.

b) Lugar de ejecución: Arratzua-Ubarrundia.

c) Plazo de ejecución: hasta el 30 de noviembre de 2016.

d) Admisión de prórroga: ver pliegos.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterio de adjudicación: único, precio más elevado.

4. Tipo mínimo de licitación: 54.934,76 euros (IVA excluido).

5. Garantías.

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5 por ciento del precio de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Junta Administrativa de Landa.

b) Landa 01520

c) Teléfono 639230919

Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 9 del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Plazo durante el cual el/la licitador/a estará obligado/a a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: no.

e) Lugar de presentación: registro de entrada.

1. Entidad: Junta Administrativa de Landa.

2. Dependencia: Junta Administrativa de Landa.

3. Domicilio: Landa. Código postal 01520

8. Apertura de ofertas: las ofertas económicas presentadas (sobre "B") serán abiertas en acto público en la sala concejo de la Junta Administrativa de Landa, a los dos días después de la finalización del plazo de entrega de las ofertas. En caso de que este día cayera en sábado o festivo, se pasará al primer día hábil posterior.

9. Gastos de anuncios. Serán por cuenta de la Junta Administrativa de Landa.

En Vitoria-Gasteiz a 27 de julio de 2016

*El Presidente*

**AGUSTÍN FERNÁNDEZ ZABALETA**